



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

La Comisión de Valoración establecida por el Vicerrector de Investigación con fecha 16 de junio de 2017, en la Resolución por la que se aprueba la convocatoria pública abierta de ayudas para la realización de proyectos de investigación. Modalidad B: Ayudas para proyectos de Equipos de Investigación emergentes (Procedimiento I), financiadas con fondos del Programa de Apoyo y Promoción del año 2017, en régimen de concurrencia competitiva, se ha reunido el día 21 de noviembre con la asistencia de los siguientes miembros: el Director de Área de Gestión de la Investigación, el Director de Área de Apoyo a la Investigación, la Directora de Área de Difusión de la Investigación y un funcionario del Servicio de Investigación.

Una vez publicada la lista de admitidos y excluidos al proceso de selección, la Comisión a la vista de la documentación presentada, teniendo en cuenta la dotación económica y los criterios establecidos en las Bases Regulatoras (BOPA de 31/III/2017) y el apartado decimotercero de la convocatoria aprobada por Resolución de 16 de junio de 2017.

Formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL**,

- Relación de beneficiarios que han obtenido las ayudas (Anexo I).

Se procede a la publicación de la presente propuesta en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y en la página web de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es/-/programa-de-apoyo-y-promocion-de-la-investigacion-2017>)

Se establece un plazo de 10 días, a partir del día siguiente a la publicación de la presente propuesta, para que los interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes, teniendo en cuenta para ello lo establecido en el apartado undécimo de la convocatoria.

Oviedo, a 21 de noviembre de 2017

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

  
Fdo. Salvador Ordóñez García



**ANEXO I**

**RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS**

**D.N.I. / IMPORTE AYUDA**

35463347 S	6.000 €	11431280 G	6.000 €
71644439 Z	6.000 €	74673561 J	5.860 €
71633432 R	6.000 €	32883151 M	6.000 €
10874867 F	6.000 €	71636415 V	6.000 €
13139079 F	5.000 €	9791060 Y	6.000 €
9355160	6.000 €	11432856 Q	6.000 €
15763555 E	6.000 €	9434735 C	6.000 €
53552513 A	4.500 €	10898654 N	6.000 €
71653057 F	6.000 €	71643173 J	4.255,20 €
11406674 P	1.500 €	72138990 L	6.000 €
71633782 Y	4.300 €	94.5006 S	3.584,80 €
9405866 Q	6.000 €		